

V. OTROS ANUNCIOS

174 GRANITOS GRANERO MÁRMOLES, S. A.

Tarifa de precios de los servicios realizados por “Granitos Granero Mármol, Sociedad Anónima”, titular de la concesión administrativa de servicio de cementerio municipal del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid), durante el ejercicio de 2012.

Lista de precio del cementerio municipal de Móstoles 2012

1. Concesión de espacios:
 - Panteones: 2.370,45 euros.
 - Sepulturas 99 años, cuatro cuerpos: 5.051,91 euros.
 - Nichos 99 años: 2.052,32 euros.
 - Nichos 10 años: 802,34 euros.
 - Nichos 5 años: 430,37 euros.
 - Columbarios 10 años: 211,49 euros.
 - Columbarios 99 años: 591,83 euros.
2. Colocación de lápidas:
 - Por cada lápida de nicho o columbario de primera calidad: 168,37 euros.
3. Inhumaciones:
 - En sepultura: 214,97 euros.
 - En nicho: 100,10 euros.
 - En columbario: 68,46 euros.
4. Exhumaciones y traslados dentro del cementerio:
 - Antes del año: 263,72 euros.
 - De 1 a 5 años: 189,86 euros.
 - De 5 años en adelante: 100,24 euros.
 - Fuera del cementerio caja de restos: 421,99 euros.
5. Movimiento de lápidas:
 - De panteón: 474,07 euros.
 - De sepultura: 158,04 euros.
 - De nicho y columbario: 96,92 euros.
6. Reducción de restos:
 - En sepultura: 152,12 euros.
 - En nicho: 100,23 euros.
7. Inscripción y apliques:
 - Nichos y columbario: 158,01 euros.
 - Sepultura: 268,74 euros.
8. Renovaciones:
 - Nicho 5 años: 490,60 euros.
 - Nicho 10 años: 859,81 euros.
 - Nicho 99 años: 2.125,76 euros.
 - Columbario 10 años: 671,85 euros.
 - Columbario 99 años: 844,40 euros.
9. Gestión de documentación: 68,46 euros.
10. Mantenimiento anuales:
 - De nicho 5 años: 27,65 euros.
 - De nicho 10 años: 27,65 euros.
 - De nicho 99 años: 27,65 euros.
 - De sepultura 99 años: 71,88 euros.
 - De panteones: 132,71 euros.
 - De columbario 10 años: 22,12 euros.
 - De columbario 99 años: 22,12 euros.

11. Capilla:

- Servicio de capilla: 248,83 euros.
- Columbario 99 años, en capilla, con inscripción: 2.709,50 euros.
- Mantenimiento anual: 105,06 euros.
- Sepultura familiar 99 años, en capilla, de cenizas o restos (transcurridos más de 10 años desde la inhumación): 10.904,37 euros.
- Mantenimiento anual: 237,77 euros.

12. Espacios y/o parque del reposo:

- Inhumación de cenizas bajo árbol familiar joven (hasta cuatro urnas):
 - Por la primera inhumación: 2.239,49 euros.
 - Por el resto de las inhumaciones: 635,90 euros.
 - Mantenimiento anual: 94 euros.
- Inhumación de cenizas bajo arbusto: 1.050,62 euros.
- Mantenimiento anual: 71,88 euros.
- Inhumación de cenizas bajo planta floral: 243,30 euros.
- Mantenimiento anual: 38,71 euros.
- Urna de cenizas ecológica biodegradable: 304,13 euros.

En Móstoles, a 11 de junio de 2012.—El representante legal de “Granitos Granero Mármol, Sociedad Anónima”, David Granero Martínez.

(02/5.164/12)